

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00081129- -UNC-ME#FCQ

VISTO

El pedido formulado por la estudiante Gabriela Alexandra PAZ CARBALLO (CI. 10660565), por la cual solicita que se le reconozcan las asignaturas Genética y Procesos Biotecnológicos I cursadas y aprobadas en la carrera de Licenciatura en Biotecnología, como equivalencia con las asignaturas Genética y Procesos Biotecnológicos de la carrera Bioquímica; y

ATENTO:

A lo adjuntado por el Área de Enseñanza;

A lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Directivo 530/2019;

Al visto bueno del Secretario Académico;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS RESUELVE:

<u>ARTÍCULO 1º:</u> Otorgar a la estudiante Gabriela Alexandra PAZ CARBALLO (CI. 10660565), equivalencia de las asignaturas Genética y Procesos Biotecnológicos I cursadas y aprobadas en la carrera de Licenciatura en Biotecnología con las asignaturas de la carrera Bioquímica, con la calificación que se detalla a continuación:

Asignatura	Calificación	
Genética	7,00 (siete)	
Procesos Biotecnológicos	7,50 (siete c/50)	

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-